

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
SECRETARIA**

FECHA: DICIEMBRE 18 DE 2020

ESTADO CIVIL No. 095

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISION	FECHA	UBICACION
2019-00093-01	EJECUTIVO ACUMULADO	CONDominio CAMPESTRE BAMBU	SOCIEDAD GALES ASOCIADOS S.A.S.	CONFIRMA PROVIDENCIA APELADA. CONDENA COSTAS APELANTE. DEVOLVER EXPEDIENTE	15/12/2020	OFICIOS
2019-00174	VERBAL	OLGA MARIELA HEREDIA LOPEZ	MARCO TULIO CASTRO MIRANDA	ACEPTA DESISTIMIENTO DE DEMANDA. TERMINA PROCESO.CANCELA MEDIDA CAUTELAR. SIN COSTAS	15/12/2020	OFICIOS
2018-00173	PERTENENCIA	VICTOR JULIO CRUZ ROJAS Y OTROS	MIGUEL ANTONIO ACERO MUÑOZ Y OTROS	ACEPTA DESISTIMIENTO. CONTINUAR TRAMITE CON RELACION AL DEMANDANTE. AGREGA A LOS AUTOS. DOCUMENTAL ALLEGADA. INSTA PARTE ACTORA PARA DAR CUMPLIMIENTO. REQUIERE PARA QUE INFORME. CONCEDE TERMINO ARTICULO 317 C.G.P.	15/12/2020	TERMINOS
2019-00188	EJECUTIVO HIPOTECARIO	IITAU CORBANCA COLOMBIA S.A.	LUIS ALBERTO CIFUENTES OROZCO	ORDENA SEGUIR ADELANTE EJECUCION. DISPONE REMATE Y AVALUO. PRACTICAR LIQUIDACION DE CREDITO. CONDENA EN COSTAS.	15/12/2020	OFICIOS
2013-00048-01	EJECUTIVO	NELSON ALFREDO MARIN PULIDO	CORPORACION SOCIAL DE CUNDINAMARCA	CONFIRMA PROVEIDO. REMITIR EXPEDIENTE	15/12/2020	OFICIOS

NOTIFICACION: Para notificar legalmente a las partes del auto anteriormente anotado, se fija el presente ESTADO en lugar público de la secretaría del JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLETÁ, CUNDINAMARCA, por el término legal de un día, hoy DIECIOCHO (18) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) a la hora de las 8:00 de la mañana. DE CONFORMIDAD CON EL CODIGO GENERAL DEL PROCESO.

La secretaria,



SANDRA MILENA SÁNCHEZ SEGURA

BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

